



DECRETO Nº
RESOLUCIÓN ALCALDÍA-PRESIDENCIA

DECRETO Nº: 0405 2018

Una vez finalizado el plazo de subsanación de tres días hábiles establecido en la lista provisional de admitidos y excluidos de la Convocatoria Pública para la provisión con carácter temporal de una plaza de personal laboral, Titulado Superior en Psicología del Ayuntamiento de San Fernando de Henares y, una vez revisada la documentación aportada por los aspirantes se propone elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

Por lo anterior, esta Alcaldía-Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas por la legislación vigente, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a la convocatoria:

1. Lista definitiva de admitidos

	Apellidos	Nombre	DNI	
1	Benito de la Fuente	Almudena	03888647-Z	Admitido
2	Campillo Villahoz	Ana Isabel	44553860-P	Admitido
3	Cruz Coronado	Sonia	51081068-T	Admitido
4	García Núñez	Sonia	50206786-V	Admitido
5	Gómez Plaza	Ana María	51612970-G	Admitido
6	Martín Puente	Rosario	09005646-L	Admitido
7	Piqueras Romero	Guiomar	50749902-B	Admitido
8	Rodríguez Rubio	Nuria	50852470-E	Admitido
9	Rufo Nieto	María	51095614-X	Admitido
10	Sánchez Silva	Beatriz	53423596-R	Admitido
11	Vadillo Sánchez	Mónica	50189071-N	Admitido

2. Lista definitiva de excluidos

	Apellidos	Nombre	Dni	Admitido/Excluido	Motivo de exclusión
1	Carretero Frías	Lorena	04212204-F	Excluido	-No acredita 1 año de experiencia laboral específica en materia en violencia de género.
2	Rodríguez Molina	Elisa	47016928-Y	Excluido	- No acredita 100 horas de formación en violencia de género
3	Sastre Mojón	Elena María	50096416-R	Excluido	- No acredita 1 año de experiencia laboral específica en materia de violencia de género.



Ayuntamiento Real Sitio
san FERNANDO
DE HENARES

SEGUNDO.- Convocar la celebración de la primera prueba de la oposición, según se determina en el apartado cuarto de las bases de la convocatoria, **el día 21 de febrero de 2018 a las 10:00 horas** en la Sala de Prensa (planta baja) de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, sito en Plaza de España s/n, San Fernando de Henares.

TERCERO.- Publicar esta resolución en la página web y en el tablón de anuncios municipal.

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, D^a. Catalina Rodríguez Morcillo, en San Fernando de Henares a 16 de febrero de 2018.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Catalina Rodríguez Morcillo



EL SECRETARIO ACCIDENTAL

Fdo. Carmelo Pérez Barona.